

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-069-2024. Acta número cero sesenta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el cinco de diciembre del dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con trece minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Efraím Zeledón Leiva, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: Mauricio Batalla Otárola. Asisten de manera virtual: Efraím Zeledón Leiva, Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Silvia Díaz Solano, Leandra Quesada Alpízar, Roy Delgado Alpízar y Cristhian Arroyo Gamboa. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenas noches, al ser las 06:13 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria 69-2024 de fecha 05 de diciembre del 2024, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro Mauricio Batalla Otárola. En vista de que todos nos conectamos hoy de manera virtual, por favor cada uno asignar su ubicación. Yo me ubico en la casa de habitación en San José, continuamos, las damas primero, doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes, Leandra Quesada, desde mi oficina en Guápiles de Pococí. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, doña Leandra. Doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias, muy buenas tardes, Silvia Díaz, desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, doña Silvia. Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Muy buenas tardes, Federico Baltodano Aragón, desde mi oficina, en mi casa de habitación en Pavas. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Federico. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpizar: Buenas tardes, saludos a todos, les habla Roy Delgado Alpizar, desde mi oficina aquí en el Alajuela Centro. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Roy. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes a todos, Pablo Zeledón, desde mi casa de habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, don Pablo. Y el señor Director Ejecutivo. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Buenas tardes a todos, un gusto, Cristhian Arroyo, me encuentro en mi oficina desde el Conavi. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, don Cristhian. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 69-2024. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 69-2024. En este caso tenemos que la Dirección Ejecutiva remitió mediante correo electrónico, el día de hoy el oficio DIE-10-2024-1019, referente a la " Recomendación de Informe de Adjudicación del proceso 2024LPI-0001-PROERI-CONAVI". ¿Alguna observación al respecto? ¿Estamos de acuerdo en aprobar el orden del día de la Sesión 69-2024 con esta inclusión? Votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 69-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 68-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación del Acta. Artículo 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 68 del 02 de diciembre del

2024, la reunión anterior. ¿Observaciones, abstenciones? ¿Están de acuerdo en aprobar sin observaciones el Acta 68-2024? Votamos. En firme, muchas gracias. --

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 68-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Informe INF-AAA-04-2023-006 e Informe técnico para segregar la Región Central GCSV-01-2023-1183. Oficio DIE-05-2024-1015 de fecha 04 de diciembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Informe INF-AAA-04-2023-006 e Informe técnico para segregar la Región Central de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes con relación al oficio GCSV-01-2023-1183. Oficio también DIE-05-2024-1015 del 04 de diciembre del 2024 y esto relacionado con la presentación que tuvimos hace algunos minutos por parte del señor Jason Pérez, Gerente de la Conservación de Vías y Puentes y Daniel Rodríguez, jefe de Análisis Administrativo del Conavi. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva? Perdón, don Federico tiene un comentario. -----

Director Federico Baltodano Aragón: A mí me gustaría que el informe viniera completo, definitivamente que hace falta páginas, pero que fuera más gerencial, por lo menos que esas 2 personas que se requieren y que estuvieran en el informe claramente especificado y cómo se va a resolver, ya Cristhian dijo que ahí había personas que se podrían lograr, ese tipo de cosas y paralelo a eso, el tema de que y esto es a don Efraím de que estudien la posibilidad de que en las zonas de todo el país se hagan unas oficinas del Conavi para que ya Conavi tenga unas oficinas establecidas donde están todos los planteles del MOPT, porque ahí hay por todo lado, hay espacio, yo conocí el de Colima, Roy conoce el de Alajuela, yo también, y sé que en todas hay espacio, más bien se podría reconstruir y remodelar esas

oficinas que están tugurientas y podríamos mejorar la imagen MOPT - Conavi, te lo dejo ahí indicando, don Efraím, gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, don Federico, de acuerdo, más bien yo recuerdo que hace algunos años efectivamente se utilizaban las regionales del MOPT, recuerdo que en algún momento la regional de San Carlos de Conavi se ubicaba en las oficinas del MOPT de San Carlos, la de Cartago también en el plantel del MOPT, no recuerdo por qué se dejó de hacer, pero bueno, eso es algo que podemos consultar, pero totalmente válido, don Roy tiene la mano levantada. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, muchas gracias, yo también estoy de acuerdo con lo que dijo don Federico, de manera que propondría que el día de hoy se apruebe, lo que se apruebe sea la subdivisión de la zona en subzonas, en las 3 subzonas que nos propusieron y que quede en la segunda parte de la propuesta para aprobar en una siguiente sesión, de quiénes serían o cómo se sugerían esos ingenieros, para cada una de las subzonas y la posibilidad de utilizar, como dijo don Federico, las instalaciones del MOPT regionales, cuenta la de Alajuela que tiene muchísimo espacio, para funcionarios de Conavi. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Sí, don Roy. Don Cristhian. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Nada más para aclarar, para que quede claro ahí el término, no serían subzonas, serían subregiones, porque ya cada región se divide en zonas, entonces sería la región 1 en 3 subregiones, en ese caso.

Director Roy Delgado Alpízar: Gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Entonces la propuesta sería aprobar el informe presentado por Dirección Ejecutiva, pero al mismo tiempo solicitarles una ampliación, enfocándonos específicamente en cómo se propone solventar el problema de las nuevas plazas de gerentes que se requerirían para suplir las necesidades y al mismo tiempo valorar, no sé si esto le corresponde Análisis Administrativo o a la Dirección Ejecutiva, la posibilidad de establecer oficinas

regionales, ya sea vía convenio con el MOPT o con presupuesto Conavi, entonces aprobar el informe en lo que respecta a la subdivisión de la región central y solicitar una ampliación en estos temas que acabo de mencionar, el tema de las plazas y los gerentes y la ubicación física de las oficinas regionales. ¿Si estamos de acuerdo con esa propuesta? Votamos. En firme, muchas gracias -----

ACUERDO 3. **1.** Aprobar el informe técnico GCSV-01-2023-1183; así como, el informe INF-AAA-04-2023-006 Informe técnico para segregar la Región Central (GCSV-01-2023-1183 (0679). **2.** Instruir a la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Dirección de Planificación Institucional y la Dirección de Gestión del Recurso Humano, gestionar ante las entidades pertinentes, para que se desarrolle la propuesta de realizar reorganización puntual, segregando la actual Región Central compuesta por 9 zonas, en 3 direcciones regionales y cada una de estas con su respectivo director regional, y estas compuestas por 3 zonas, según con el documento informe técnico GCSV-01-2023-1183; así como, el informe INF-AAA-04-2023-006 Informe de solicitud de segregar la Región Central (GCSV-01-2023-1183 (0679). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Solicitar una ampliación a este informe con dos propuestas 1- Solventar el problema de las nuevas plazas de gerentes que se requerirían para suplir las necesidades y 2- Valorar la posibilidad de establecer oficinas regionales, ya sea vía convenio con el MOPT o con presupuesto del Conavi. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.2. Recomendación de Informe de Adjudicación del proceso 2024LPI-0001-PROERI-CONAVI. Oficio DIE-10-2024-1019 de fecha 05 de diciembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 3.2. Recomendación de Informe de Adjudicación del proceso 2024LPI-0001-PROERI-CONAVI. Oficio DIE-10-2024-1019 del 05 de diciembre del presente año, relacionado con la exposición que nos

realizó hace algunos minutos el ingeniero Pablo Camacho, Gerente de Construcción de Vías y Puentes. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva? Votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 5. 1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional No. 2024LPI-0001-PROERI-CONAVI denominada “Contratación de la Rehabilitación de los puentes sobre los ríos Salitrales y Ciruelas (ruta nacional 27) y Tárcoles (ruta nacional 34) y sustitución de los puentes sobre los ríos María Aguilar y Torres (ruta nacional 39) y Soncoyo (ruta nacional 160)” del préstamo No. 2317 PROERI y de acuerdo con lo establecido en la “Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica”, a la empresa Constructora MECO S.A para los lotes 2 y 4 y la empresa Consorcio SONCOYO (Montedes S.A-Holcim Costa Rica S.A- Procon S.A) para el lote 5.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Proyecto de resolución que atiende el reclamo administrativo interpuesto por el Consorcio Herrera conformado por las empresas Constructora Herrera S.A, Valores Comerciales de Costa Rica VALCO S.A. y Quebrador Arenal S.A, por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de las facturas Nos. 4924, 5481, 5725, 6001, 6167, 6236, 6237, 6343, 6488, 6717 y 6716 de la Licitación Pública No. 2014LN-000017-0CV00 denominada “Mantenimiento Rutinario con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Pavimentada, Zona 6-2”. Oficio GAJ-08-2024-1293 de fecha 29 de noviembre del 2024, recibido el 03 de diciembre del 2024, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Rafael Quirós Vargas y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. ---

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de

Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1. Proyecto de resolución que atiende el reclamo administrativo interpuesto por el Consorcio Herrera conformado por las empresas Constructora Herrera S.A, Valores Comerciales de Costa Rica VALCO S.A. y Quebrador Arenal S.A, por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de las facturas Nos. 4924, 5481, 5725, 6001, 6167, 6236, 6237, 6343, 6488, 6717 y 6716 de la Licitación Pública No. 2014LN-000017-0CV00 denominada “Mantenimiento Rutinario con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Pavimentada, Zona 6-2”. Oficio GAJ-08-2024-1293 del 29 de noviembre del presente año. ¿Comentarios u observaciones? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Son 2 cositas, bueno, son como 6 millones de colones que hay que reconocerles por intereses y entonces, ¿por qué? ¿cómo evitar eso? Por un lado y, por otro lado, por ahí y lo he vivido en muchas cosas, que no se le puede reconocer otros intereses a los contratistas porque habían descontado las facturas, pero, aunque descuenta las facturas, ahí pagaron intereses, entonces esa cosa yo nunca lo he entendido porque y arreglar el tema administrativo de pago oportuno, eso yo no lo tengo claro, porque no, si hay un descuento de facturas, no le cabe intereses a un contratista. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: No sé en este caso, don Cristhian o don Pablo, ¿tienen algún comentario? -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Yo tendría que hacer la consulta, porque si, no sé. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Sería bueno consultarlo a Jurídico, porque eso se ve caso por caso. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, me gustaría tener esa respuesta, porque hay muchísimos casos de que dicen no eso se descontó la factura y entonces no cabe intereses y entonces explicar por qué, y, además, que ordenemos el tema de pago oportuno, porque en este caso fueron 6 millones que hay que reconocerle. ---

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Sí, señor, tal vez, don Cristhian ahí podrías hacer la consulta con Jurídico para este tema, como dice don Federico no para ese tema en específico, sino para la globalidad de este tipo de reclamos que siempre se nos presentan, para tener ese criterio nosotros como Consejo. En este caso, con respecto a la propuesta remitida, en el inciso 7 del documento se designa a la Contraloría de Servicios, que eso no se incluía, bueno adicional el comentario de don Federico y lo que hablamos de que don Cristhian haga la consulta con don Carlos Vega para tener ese criterio. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Gerencia de Asuntos Jurídicos con la incorporación de este inciso 7 de la Contraria de Servicios? Votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 6. I. Declarar parcialmente con lugar el reclamo interpuesto por el Consorcio Herrera por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de facturas de la Licitación Pública 2014LN-000017-0CV00 denominada “Mantenimiento Rutinario con Maquinaria Especializada, Contingencias y Rehabilitación del Sistema de Evacuación Pluvial de la Red Vial Pavimentada, Zona 6-2”. En consecuencia, se reconoce la suma de ϕ 6.306.334,59 (seis millones trescientos seis mil trescientos treinta y cuatro colones con cincuenta y nueve céntimos) por intereses moratorios por el retraso en las facturas. **II.** Se instruye a la Unidad Ejecutora del Contrato a realizar todas las gestiones pertinentes, junto con la Dirección Financiera, para proceder al pago respectivo. **III.** Se declara sin lugar en todos sus extremos el cobro de los intereses moratorios de las facturas: No. 4924, 6001 y 6343 por haber operado una cesión de derechos patrimoniales de dichas facturas en favor de Banco BCT SA, careciendo el Consorcio Herrera de legitimación ad causam activa para formular este reclamo. **IV.** De las facturas Nos. 6167, 6236, 6488, 6717, se rechazan los conceptos dinerarios reclamados por las consideraciones de fondo resueltas en la presente resolución para cada una de ellas. **V.** Solicitar el subsane de aspectos de forma del reclamo, según lo indicado en la presente resolución, previo a realizar cualquier pago, por lo que deberá

presentar el representante legal del Consorcio Herrera, el respectivo documento que demuestre su legitimación de representación ante el consorcio. **VI.** Se autoriza a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, una vez notificada la presente resolución y no constando interposición de recurso alguno, siendo esta resolución en firme, el cierre del presente expediente número 046-2024, por haberse realizado todas las gestiones necesarias -dentro de su competencia- para el trámite del mismo. **VII.** DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR. Designar a la Contraloría de Servicios para que realice investigación preliminar que determine si el atraso en el pago de las facturas Nos. 5481, 5725, 6237 y 6716 y el consecuente pago de intereses moratorios es imputable a algún funcionario de este Consejo. **VIII.** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-202-0569. Oficio POE-02-2024-0408 de fecha 28 de noviembre del 2024, recibido el 29 de noviembre del 2024, suscrito por el señor Carlos Jiménez González, Gerente de la Unidad Ejecutora Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Seguimiento de acuerdos. Artículo 5.1. Seguimiento del acuerdo del Consejo de Administración mediante el oficio ACA-01-202-0569. Oficio POE-02-2024-0408 del 28 de noviembre del 2024. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Unidad Ejecutora del BCIE? Votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 7. Dar por atendido el acuerdo No. 10 de la Sesión 66-2024 de fecha 25 de noviembre del 2024. (ACA-01-2024-0569). **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración

comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0573. Oficio UE32-DRA-09-2024-0999 de fecha 02 de diciembre del 2024, recibido el 04 de diciembre del 2024, suscrito pro el señor Ronald Alfaro Fernández, Gerente General de la Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 5.2. Atención al acuerdo del Consejo de Administración comunicado mediante el oficio ACA-01-2024-0573. Oficio UE32-DRA-09-2024-0999 del 02 de diciembre del 2024, esto es de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32. ¿Comentarios u observaciones? ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Unidad Ejecutora? Votamos. En firme, muchas gracias.

ACUERDO 8. Dar por atendido el acuerdo No. 14 de la Sesión 66-2024 de fecha 25 de noviembre del 2024. (ACA-01-2024-0573). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1. Solicitud de devolución de la garantía correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2014LA-000052-0DI00. Oficio 126-2024 de fecha 02 de diciembre del 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Marvin Oviedo Solano, representante legal de la Constructora Presbere S.A. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Artículo 6.1. Solicitud de devolución de la garantía correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2014LA-000052-0DI00. Oficio 126-2024 del 02 de diciembre del 2024, suscrito por el señor Marvin Oviedo Solano, representante legal de la Constructora Presbere S.A. ¿Consultas o comentarios? En este caso se propone como acuerdo trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio 126-2024 de la Constructora Presbere para la atención respectiva en conjunto con las instrucciones emitidas en los acuerdos ACA-01-2024-0494, 0535 y 0572. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta antes mencionada? Votamos. En firme. -----

ACUERDO 9. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio 126-2024 para la atención respectiva en conjunto con las instrucciones emitidas en los acuerdos ACA-01-2024-0494, ACA-01-2024-0535 y ACA-04-2024-0572. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 7. Asuntos de los señores Directores o Directoras. ¿Si alguno de ustedes tiene algún asunto? Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Sí, es como un recordatorio, yo había solicitado un criterio sobre la modalidad de ejecución de proyectos Fast Track a don Cristhian y también que solicitáramos criterio al Colegio Federado y a una parte del Colegio Federado, que es como una filial del PMI, entonces es para hacer el recordatorio que eso está pendiente y es importante porque hay un informe de Auditoría al respecto. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: ¿Don Cristhian, algún comentario? -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Todo totalmente claro, eso lo tengo bastante presente, de hecho, como les contaba el otro día, es bastante la información que quiere recabar, pero, ya estamos trabajando en eso y espero ya brindar pronto la información que se solicitó. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Yo no sé si yo les había contado que en un seminario de ambiente, me encontré con el señor Auditor y entonces yo le hable sobre el Fast Track y me dijo que él estaba contentísimo con el tema Fast Track, que lo había trabajado en el proyecto que habían hecho allá a la TCM y le digo bueno pero, yo lo que veo es que lo que escribiste decía otra cosa, entonces, tal vez Cristhian podes hablar con él Gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias don Federico y don Cristhian, tal vez aquí súper rápido porque don Roy me había enviado un mensaje por WhatsApp pidiéndonos ayuda con el bacheo en la zona del Coyol de Alajuela, a mí se me había olvidado comentarte. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Si, por la rotonda, ¿correcto? -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Correcto ahí en la rotonda y creo que, por la Dos Pinos, está un poquitillo feo, si podés recordar a los compañeros de Conservación Vial, a ver si pueden con un bacheo de urgencia, antes de que se me

olvide. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: De hecho, ahí por la zona hay una marginal que es de nosotros, tuvimos con algunos empresarios ahí una reunión esta semana, creo que me parece fue miércoles o martes, que nos pidieron hacer un bacheo justamente en esa zona, entonces vamos a aprovechar para, ya que estamos por ahí para hacer una vez en la rotonda escalamos en la mañana, perdón, temprano antes del inicio de la sesión. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Y yo me imagino que ahí está también Santa Fe y entonces que eso es parte de los problemas siempre que tenemos, me imagino. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Correcto, sin más asuntos que tratar al ser las 6:30 de la tarde, se levanta la Sesión, muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----